

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Boletín informativo 16/19

XXXV Aniversario de la Creación del Consejo Estatal de Población de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo. /23 de abril de 2019.- En la década de los ochenta, se incorpora el elemento demográfico en la política y los programas en el ámbito nacional, elaborándose el Primer Plan Nacional de Población, considerado como un instrumento para lograr la participación de las entidades federativas, los municipios y todos los sectores de la sociedad. Así se dio el origen de los Consejos Estatales de Población (COESPO), realizándose la reunión preparatoria de conformación, el 16 de febrero de 1984, en la residencia oficial del Gobierno del estado de Hidalgo, presidida por el Arq. Guillermo Rosell, Gobernador Constitucional del Estado y el Lic. Gerónimo Martínez García, Secretario General del Consejo Nacional de Población; quedando formalmente instalado por Acuerdo de creación del 24 de abril de 1984, siendo Hidalgo la primera entidad federativa en contar con dicha institución.

Hace 35 años, Hidalgo asentó las bases jurídicas de su actual política de población; desde sus orígenes, esta política se propuso contribuir en el ámbito de su competencia, a elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias. La misión del COESPO desde sus primeros años se ha enfocado en empoderar a las personas brindando la información sociodemográfica necesaria para que todas sus decisiones sean de manera más responsable e informada, a fin de que sus metas encuentren las opciones para materializarlas.

En este sentido, resulta evidente que la política de población en el estado de Hidalgo ha tenido logros muy significativos; el acelerado crecimiento demográfico que se tenía en el pasado, dejó de ser la preocupación central del desarrollo sostenible. Hoy nos encontramos ante un escenario muy diferente al que vivió la población hidalguense durante las últimas cuatro décadas.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), tomando como base las proyecciones de población 2016 - 2050, el estado de Hidalgo contará a mitad del año 2019, con 3 millones 50 mil 720 habitantes, de los cuales 1 millón 474 mil 158, (48.3%) hombres y 1 millón 576 mil 562, (51.7%) mujeres.

La población de Hidalgo, se ha duplicado a la registrada en 1970 de 1.2 millones, lo que arroja una transición demográfica evidente, es decir de tener altas tasas de fecundidad y mortalidad en los años 70, se han registrado bajas tasas de estos indicadores en la actualidad, logrando con ello en este periodo, que la esperanza de vida haya aumentado en 16.58 años, esto es de 58.40 a 74.98 años, la fecundidad ha disminuido de 7.14 hijos en promedio por mujer a 2.1 hijos por mujer en edad reproductiva para el 2019.

La población hidalguense, como la del país, ha dejado de ser predominantemente joven para pasar a estratos dominados por los grupos en edades maduras y avanzadas. El grupo menor de 15 años, que concentraba más de la mitad de la población en los años setenta, hoy en día representa poco menos de un tercio entre los hidalguenses (27.6%). En cambio, la población en edad laboral de 15 a 64 años, integrada por poco menos de la mitad de los habitantes del Estado hace 25 años, en la actualidad asciende a 65%, a la vez que los adultos mayores han comenzado aumentar tanto en números absolutos como relativos, y continuarán haciéndolo en el futuro próximo cada vez con

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P.
42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.

mayor velocidad. Actualmente, una de cada 8 personas es un adulto mayor, en tanto que en 2030 será una de cada cinco.

Un indicador útil para visualizar la salud materna es observar el nivel de mortalidad materna, éste indicador representa uno de los problemas de salud pública y social más representativos a nivel nacional, estatal y local, debido a que está íntimamente relacionado con la capacidad de las autoridades gubernamentales y de salud, por ofrecer a la sociedad servicios y atención de la salud reproductiva con calidad a partir de una mayor cobertura sanitaria.

En el caso de Hidalgo, la razón de mortalidad materna también mostró un nivel en 1990 de 116.7 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, no obstante, su reducción hacia el 2016, mostrando 41.8 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos, además de que sugiere una tendencia hacia el declive en los próximos años en la entidad.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador relacionado también, a la valoración de la necesidad de implementar una mayor cobertura y servicios médicos con la mayor calidad posible a la población particularmente a las mujeres embarazadas y a los recién nacidos, y su reducción está íntimamente asociada con un mayor desarrollo social y económico de una demarcación.

En el estado de Hidalgo se nota un descenso aún más destacado en el mismo periodo de tiempo, con 35.8 defunciones infantiles en 1990 y 12.5 muertes por cada mil niños menores de un año de edad, al año 2016; lo que indica para los próximos años en el territorio hidalguense, se observará una tasa de mortalidad infantil similar a la nacional (12.1).

Con una atención adecuada a los determinantes sobre la fecundidad en las mujeres en edad reproductiva, se permitirá una planeación familiar idónea para cada persona; informar permitirá a las y los adolescentes y jóvenes ejercer una salud sexual y reproductiva en pleno conocimiento de sus derechos previniendo con ello embarazos no planeados o infecciones de transmisión sexual. Siguiendo las instrucciones del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo, se instrumenta la Estrategia Hidalguense para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, bajo la coordinación de COESPO, la cual ha contribuido a la reducción en 10 puntos en la tasa específica de fecundidad, pasando de 72 a 62 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años, durante los últimos 3 años.

Los desafíos de la política de población, no sólo han cambiado de magnitud sino también de naturaleza; sus retos ya no se concentran tanto en el crecimiento cuantitativo de la población, sino en la manera en que tenemos que coordinarnos para enfrentar las transformaciones que experimenta. El cambio demográfico está construyendo nuevos escenarios que reclaman una política de población dinámica. Las variaciones en la estructura por edad de la población, el nuevo perfil de morbi-mortalidad, el envejecimiento, la reconfiguración de las relaciones familiares, los nuevos patrones de movilidad de la población como la migración internacional de retorno y la migración interna, entre otros procesos, están delineando un nuevo perfil demográfico.



www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P.
42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.